



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 JUN. 2026 17:51:29

Entrada **119953**

Prohibición del baño en Cádiz y Córdoba

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: José María FIGAREDO
ÁLVAREZ-SALA
Diputado

Fdo.: Blanca ARMARIO GONZÁLEZ
Diputada

Fdo.: José RAMÍREZ DEL RÍO
Diputado

Fdo.: Patricia RUEDA PERELLÓ
Diputada

Fdo.: Ricardo CHAMORRO DELMO
Diputado



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, PATRICIA RUEDA PERELLÓ y RICARDO CHAMORRO DELMO, en sus respectivas condiciones de Diputados, Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, se ha prohibido el baño en la presa de La Colada (Córdoba) por la detección de cianobacterias potencialmente tóxicas para la salud y en la playa de Levante de La Línea de la Concepción tras la detección de varios vertidos de aguas residuales. En el caso de la presa cordobesa, el cierre se suma a la prohibición que se produjo en junio de 2024 por la misma causa². Además, dado que el baño en esta presa también se vio afectado por la sequía, desde la

¹ https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/provincia/prohibido-bano-colada-deteccion-bacterias-toxicas-inicio-temporada_1_13280915.html

² https://www.eldiadicordoba.es/provincia/prohibido-bano-colada-presencia-cianobacterias-toxicas_0_2006956876.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

provincia de Córdoba reclaman que, para garantizar el abastecimiento de agua en el pantano de Sierra Boyera sin que sea necesaria la conexión con el de La Colada, se ejecute la interconexión entre la presa de Puente Nuevo y la de Sierra Boyera que no se llevó a cabo en el *Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica 2022-2027*³.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Durante cuánto tiempo calcula el Gobierno que será necesario mantener la prohibición del baño en la citada presa y la citada playa?
2. ¿Qué impacto económico y laboral tendrá para las zonas cercanas a la presa de La Colada y la playa de Levante la prohibición del baño en sendos espacios?
3. ¿Pretende impulsar el Gobierno algún estudio técnico sobre la presencia persistente de cianobacterias potencialmente tóxicas para la salud en la presa de La Colada?
4. ¿Por qué ha rechazado el Gobierno impulsar la interconexión de diferentes pantanos en el norte de la provincia pese a que habría podido aminorar el impacto de la sequía?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2026.

³ https://www.eldiadicordoba.es/cordoba/diputacion-cordoba-pide-vez-trasvase_0_2006582912.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO